

# AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDÁCTICO E INFORMÁTICO.

## Francia

### Curso 2020/2021

#### Información de interés

- Número de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para alumnado del CIDEAD y todos los centros docentes españoles en el exterior: **247**
- El importe individual de la ayuda es de **105 €**

#### Requisitos del solicitante:

Para ser beneficiario de estas ayudas, el solicitante deberá reunir los siguientes requisitos:

- a) Estar matriculado en cualquiera de los cursos de Educación Primaria o de Educación Secundaria Obligatoria en el curso académico 2020-2021, en el Colegio Federico Garcia Lorca o en el Liceo Español Luis Buñuel.
- b) No estar repitiendo curso.
- c) Pertener a una unidad familiar cuyos ingresos en el año 2019 **no superen los umbrales de renta** siguientes:

#### Umbrales de renta<sup>i</sup> :

Familias de un miembro	11.937,00 euros
Familias de dos miembros	19.444,00 euros
Familias de tres miembros	25.534,00 euros
Familias de cuatro miembros	30.287,00 euros
Familias de cinco miembros	34.370,00 euros
Familias de seis miembros	38.313,00 euros
Familias de siete miembros	42.041,00 euros
Familias de ocho miembros	45.744,00 euros

---

<sup>i</sup> Cuando la renta familiar de los alumnos del Colegio Federico Garcia Lorca y del Liceo Español Luis Buñuel se obtenga en Francia, su importe se multiplicará por 0,80.

# AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDÁCTICO E INFORMÁTICO.

## Francia

### Curso 2020/2021

- Colegio Federico Garcia Lorca (**Educación Primaria**).
- Liceo Español Luis Buñuel (**Educación Secundaria Obligatoria**).

#### Presentación de las solicitudes y plazos:

La solicitud cumplimentada se **presentará en el centro respectivo** hasta el día **23 de julio de 2020** (inclusive).

#### **La solicitud deberá ir acompañada de la documentación siguiente:**

1. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (o equivalente extranjero) de cada uno de los miembros de la familia.
2. Declaración del impuesto sobre la Renta del año 2019 (rentas obtenidas en España) **y/o** del “*Avis d’Impôt 2019 – Impôt sur les revenus de l’année 2019*” (rentas obtenidas en Francia), de los miembros computables de la familia



FASE

**1. ESTUDIOS**

PAÍS EN QUE RADICA EL CENTRO EN QUE CURSARÁ ESTUDIOS EN 2020/21

**A. DATOS PERSONALES DEL ALUMNO**

PRIMER APELLIDO  SEGUNDO APELLIDO

NOMBRE  NIF/NIE DEL ALUMNO  SEXO  FECHA DE NACIMIENTO

(Marque con X lo que proceda)  
 HOMBRE   
 MUJER

PROFESIÓN DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL DE LA FAMILIA CÓDIGO (Ver instrucciones)

¿ES EXTRANJERO? SÍ  NO  NACIONALIDAD  CÓDIGO PAÍS

TELÉFONO (con prefijo)  CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO MÓVIL  (EL CORREO ELECTRÓNICO ES OBLIGATORIO)

**B. DOMICILIO FAMILIAR**

TIPO DE VÍA (Ver instrucciones)  NOMBRE DE LA VÍA  NÚMERO  ESCALERA  PISO  LETRA

PAÍS  LOCALIDAD

CÓDIGO POSTAL

**C. DATOS A CUMPLIMENTAR POR LA ADMINISTRACIÓN**

¿EL ALUMNO PERCIBIÓ AYUDA DE LIBROS EN 2019/20?: SÍ  NO

¿REPITE CURSO?: SÍ  NO

Nº de miembros computables <input type="text"/> Ingresos extranjero <input type="text"/> Euros <input type="text"/> céntimos	<b>DEDUCCIONES</b> Familia numerosa <input type="checkbox"/>
	Número de hermanos/as <input type="text"/> Nº afectados/as discapacidad 33 % <input type="checkbox"/>
	Nº afectados/as discapacidad 65 % <input type="checkbox"/>
	Hermanos/as universitarios/as fuera del domicilio familiar <input type="checkbox"/> Orfandad absoluta <input type="checkbox"/>

**D. DATOS ACADÉMICOS Y DEL CENTRO DONDE TIENE RESERVA DE PLAZA (A cumplimentar por el Presidente del Consejo Escolar/ Director)**

CURSO QUE REALIZARÁ EN 2020/21  NIVEL DE ESTUDIOS

CENTRO EN EL QUE CURSARÁ ESTUDIOS EN 2020/21  CÓDIGO

DOMICILIO DEL CENTRO  LOCALIDAD

TIPO DE CENTRO: PÚBLICO

**E. SITUACIONES ESPECÍFICAS. El alumno marcará con (X) si se encuentra en alguna de las siguientes situaciones, que serán certificadas por el Presidente del Consejo Escolar / Director**

¿REPITE CURSO? SÍ  NO

EL ALUMNO PERTENECE A FAMILIA NUMEROSA GENERAL: SÍ  NO

EL ALUMNO PERTENECE A FAMILIA NUMEROSA ESPECIAL: SÍ  NO

D. / D<sup>a</sup>..... como Presidente del Consejo Escolar, certifica que el alumno al que se refiere esta solicitud, se encuentra en alguna de las situaciones que se especifican en este apartado.

....., a ..... de .....de 2020

SELLO DEL CENTRO

(FIRMA)



**G. SITUACIONES DECLARADAS POR EL ALUMNO**

MARQUE CON X SI SE ENCUENTRA EN ALGUNA O ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES QUE, EN TODO CASO, DEBERÁN SER ACREDITADAS CON LA DOCUMENTACIÓN A LA QUE SE HACE REFERENCIA EN LA CONVOCATORIA

- EN SITUACIÓN DE ACOGIMIENTO
- VÍCTIMA O HIJO DE VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO
- VÍCTIMA DE TERRORISMO

**SITUACIONES A EFECTOS DE DEDUCCIONES DE LA RENTA**

MARQUE CON UNA X LA/S QUE CORRESPONDA/N Y JUSTIFIQUELA/S DOCUMENTALMENTE. PARA SER TENIDAS EN CUENTA DEBERÁ ACREDITARSE QUE CONCURRIRÁN A 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

- CONDICION DE FAMILIA NUMEROSA : GENERAL   
ESPECIAL

- CONDICION DE DISCAPACIDAD REFERIDA AL ALUMNO Y/O SUS HERMANOS

GRADO DE DISCAPACIDAD Igual o superior a 33%  Nº hermanos afectados incluido el alumno .....

Igual o superior a 65%  Nº hermanos afectados incluido el alumno .....

Nº DE HERMANOS UNIVERSITARIOS ESTUDIANTES FUERA DEL DOMICILIO FAMILIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Indique número) .....

- ORFANDAD ABSOLUTA DEL ALUMNO





### INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL ALUMNO:

En cumplimiento de la normativa de protección de datos personales le informamos que sus datos serán incorporados al tratamiento denominado Becas y Ayudas SG Becas, titularidad del Ministerio de Educación y Formación Profesional, cuya información básica es la siguiente:

- Responsable del tratamiento: Dirección General de Planificación y Gestión Educativa
- Finalidad: Tramitación de las convocatorias de becas y ayudas y, en su caso, la revocación de las mismas.
- El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas
- Los datos objeto del tratamiento son identificativos, personales, académicos y económicos del solicitante, así como de los integrantes de la unidad familiar, siempre que sean necesarios para la resolución de la solicitud de beca/ayuda.
- Aparte de los datos que proporciona el interesado también se obtienen datos a través de la consulta a otras administraciones, previa autorización del interesado.

Puede consultar información adicional sobre la incorporación de datos de carácter personal en la página 5 de este impreso.

---

### El alumno o su padre/madre/tutor en el caso de ser menor de edad DECLARA:

- Que aceptan las bases de la convocatoria para la que solicita la ayuda.
- Que quedan enterados de que la inexactitud de las circunstancias declaradas dará lugar a la denegación o revocación de la beca o ayuda.
- Que tienen conocimiento de que en caso de obtener otra beca o ayuda para adquisición de libros y/o material didáctico procedente de cualquier Administración o entidad pública o privada para el curso 2020/21, deberá comunicarlo a la Administración Educativa.
- Obtiene rentas en el extranjero: SI  NO   
(Indique con una X lo que proceda)

En caso afirmativo, consigne a continuación la cantidad en la moneda que corresponda, según el País en el que se han percibido, y justifique documentalmente:.....

- Que SI  NO  da su autorización para, en caso de que el órgano gestor lo estime oportuno, recibir notificaciones relacionadas con la solicitud de esta ayuda en el número de teléfono móvil indicado en la página 1.  
(Indique con una X lo que proceda).
- Que autorizan a la Administración educativa a hacer públicos los datos relativos a la subvención concedida, tanto en lo que se refiere al beneficiario como al importe recibido.

En (lugar) .....a (fecha).....

FIRMA DEL ALUMNO O DEL PADRE/MADRE/TUTOR  
en el caso de alumnos menores de edad

Fdo.: .....



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

**SOLICITUD DE AYUDAS PARA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDÁCTICO E INFORMÁTICO. CENTROS DOCENTES EN EL EXTERIOR  
CURSO 2020/2021**

**INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS. BECAS Y AYUDAS. S.G DE BECAS**

Responsable: DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA

Datos de contacto del responsable: C/Alcalá, 34, 28004-MADRID

Contacto del Delegado de Protección de Datos: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN al Ciudadano, DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES, dpd@educacion.gob.es

Finalidad: TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES DE BECAS Y AYUDAS ASÍ COMO SU REVOCACIÓN, SI PROCEDE  
Plazo o criterios de conservación: EL ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA REGULADORA DE ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN y, en todo caso, durante el tiempo necesario para la tramitación y recursos.

Decisiones automatizadas: NO EXISTEN

Legitimación o base jurídica: NORMATIVA REGULADORA DE LAS BECAS Y AYUDAS. REAL DECRETO DE ESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO.

Destinatarios

Otras administraciones en caso de que sea necesario para la tramitación y resolución y en los supuestos legalmente establecidos.

Derechos

Puede usted ejercitar los derechos de los artículos 15 al 22 del RGPD que sean de aplicación de acuerdo a la base jurídica del tratamiento. Podrá hacerlo en la sede electrónica del Ministerio, presencialmente en las oficinas de registro o por correo postal.

Formulario para el ejercicio de los derechos <http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/varios/proteccion-datos.html>

Autoridad de Control

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCION DE DATOS <https://www.aepd.es/>

Procedencia

LOS DATOS LOS PROPORCIONA EL INTERESADO tanto para la convocatoria actual como para convocatorias anteriores en las que haya participado. Asimismo, se obtienen datos a través de consulta a otras administraciones, previa autorización del interesado.

Categoría de Datos Personales

IDENTIFICATIVOS, PERSONALES, ACADÉMICOS Y ECONÓMICOS del solicitante, así como de los integrantes de la unidad familiar, cuando sean necesarios para la resolución de la solicitud de beca.

**RESGUARDO DE PRESENTACIÓN** SOLICITUD DE AYUDAS PARA ADQUISICIÓN DE LIBROS Y MATERIAL DIDÁCTICO

CURSO 2020/2021

NOMBRE Y APELLIDOS .....N.I.F.....

DOMICILIO .....

CENTRO DE ESTUDIOS .....

ESTUDIOS QUE REALIZA.....

ESTE RESGUARDO NO ES VÁLIDO SIN EL SELLO Y FECHA DE LA OFICINA RECEPTORA



### NORMAS PARA LA CORRECTA CUMPLIMENTACIÓN DEL IMPRESO

- Utilice letra de imprenta, sin enmiendas ni tachaduras, siguiendo las instrucciones que en cada caso se indican.
- Los recuadros sombreados son para la administración, así como aquellos en que se indica expresamente.
- Es importante consignar las firmas que en cada caso se solicitan pero, sobre todo, las requeridas en la página 3 para autorizar a la Administración educativa a obtener datos de otras administraciones en caso de que sea necesario. Asimismo, no olviden firmar la página 4 por parte del PADRE/MADRE/TUTOR.

#### PÁGINA 1:

##### Apartado 1: ESTUDIOS

Consignará el PAÍS en que radica el centro educativo.

##### Apartado A: DATOS PERSONALES

- Se cumplimentará en su totalidad, excepto la casilla sombreada correspondiente al Código de país.
- En "profesión del sustentador principal (persona que aporta la mayor cifra de ingresos) consignará el trabajo que se realiza, trasladando, además, el código de dos dígitos que corresponda a dicha ocupación, según la siguiente tabla:

<p>AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MONTES</p> <p><b>11</b> Empresarios agrarios (o similares) con asalariados.</p> <p><b>12</b> Empresarios agrarios (o similares) sin asalariado y miembros de cooperativas.</p> <p><b>13</b> Resto de trabajadores agrarios o similares.</p> <p>EMPRESARIOS (no incluidos en el apartado anterior)</p> <p><b>21</b> Empresarios con 10 o más asalariados.</p> <p><b>22</b> Empresarios con menos de 10 asalariados.</p> <p><b>23</b> Empresarios sin asalariados y miembros de cooperativas.</p> <p>EMPLEADOS EN TRABAJOS ADMINISTRATIVOS, COMERCIALES Y SIMILARES (no funcionarios)</p> <p><b>31</b> Directores Generales de grandes empresas y alto personal directivo.</p> <p><b>32</b> Jefes de departamentos administrativos, comerciales.</p> <p><b>33</b> Resto de personal administrativo y comercial.</p> <p>TÉCNICOS PROFESIONALES (trabajando por cuenta ajena).</p> <p><b>41</b> Profesionales y alto personal técnico (Arquitectos, Economistas, Ingenieros, Médicos...).</p> <p><b>42</b> Profesionales y técnicos medios (Peritos, Maestros Enfermeras...).</p> <p>RESTO TRABAJADORES/AS</p> <p><b>51</b> Contra maestres y capataces.</p> <p><b>52</b> Obreros cualificados y especializados.</p> <p><b>53</b> Resto de trabajadores/as de servicios (transporte, hostelería).</p> <p><b>54</b> Obreros sin especialización.</p>	<p>FUNCIONARIOS Y CONTRATADOS DE LA ADMINISTRACIÓN</p> <p><b>61</b> Altos cargos y cuerpos especiales de la Administración Pública (Directores Generales, Abogados del Estado, Jueces, Registradores...)</p> <p><b>62</b> Funcionarios con titulaciones superiores y medias.</p> <p><b>63</b> Resto del personal de la Administración.</p> <p>AUTÓNOMOS Y PROFESIONALES LIBERALES (trabajando por cuenta propia con o sin asalariados)</p> <p><b>71</b> Profesionales liberales (Dentista, Notario/a, Comisionista...).</p> <p><b>72</b> Trabajadores/as independientes (Electricista, Artesano, Modista, Fontanero).</p> <p>FUERZAS ARMADAS</p> <p><b>81</b> Escala Superior.</p> <p><b>82</b> Escala Media.</p> <p><b>83</b> Escala Básica</p> <p>OTRAS SITUACIONES</p> <p><b>91</b> Trabajos esporádicos propios de estudiantes (cuidar niños, dar clases, acompañantes).</p> <p><b>92</b> Amos de casa.</p> <p><b>93</b> El estudiante no trabaja.</p> <p><b>97</b> En situación de privación de libertad.</p> <p><b>98</b> En situación de desempleo.</p> <p><b>99</b> Pensionistas por cualquier concepto (jubilación, invalidez, viudedad, etc.).</p>
--	--



## **Apartado B: DOMICILIO**

- Este apartado se refiere al domicilio correspondiente a la unidad familiar del alumno.
- En "tipo de vía", se consignará la misma según los siguientes códigos:

1.- calle; 2.- plaza; 3.- avenida; 4.- paseo; 5.- ronda; 6.- carretera; 7.- travesía; 8.- urbanización; 9.- otros.

## **Apartados C y D:**

NO DEBEN SER CUMPLIMENTADOS POR EL ALUMNO

## **Apartado E: SITUACIONES ESPECÍFICAS**

Deberá ser cumplimentado por los alumnos y certificado por el Director del centro educativo.

### **PÁGINA 2:**

En el apartado G deberá marcar en el caso de que se den alguna o algunas de las circunstancias que se especifican. En caso afirmativo, para que tales circunstancias puedan ser tenidas en cuenta en la resolución de la solicitud de beca deberá acreditarlas documentalmente presentando junto a la solicitud la documentación que en su caso corresponda.

### **PÁGINA 3:**

SE DETALLARÁN LOS DATOS PERSONALES DE TODOS LOS MIEMBROS COMPUTABLES DE LA FAMILIA QUE RESIDAN EN EL MISMO DOMICILIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

¿Quiénes se consideran miembros computables de la unidad familiar a efectos de beca?

- PADRE, MADRE O TUTOR o persona encargada de la guarda y protección del menor.
- ALUMNO
- HERMANOS SOLTEROS MENORES DE 25 AÑOS QUE CONVIVAN A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
- HERMANOS MAYORES DE 25 AÑOS SÓLO CON DISCAPACIDAD, FÍSICA, PSÍQUICA O SENSORIAL
- ASCENDIENTES DE LOS PADRES QUE JUSTIFIQUEN SU RESIDENCIA en el mismo domicilio que los anteriores con el certificado municipal correspondiente

\*EN CASO DE DIVORCIO, SEPARACIÓN LEGAL O DE HECHO, NO ES MIEMBRO COMPUTABLE AQUEL EXCÓNYUGE QUE NO CONVIVA CON EL ALUMNO (AUNQUE HAY QUE INCLUIR SU CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA). SIN EMBARGO, SÍ SERÁ MIEMBRO COMPUTABLE EL NUEVO CÓNYUGE O PAREJA O A QUIEN ESTÉ UNIDO POR ANÁLOGA RELACIÓN, ASÍ COMO SUS RENTAS.

Para cada uno de estos miembros se consignará obligatoriamente la siguiente información:

- CLASE DE PARENTESCO CON EL ALUMNO ADEMÁS DE LOS QUE FIGURAN EN EL IMPRESO (Ej. "hermano"; "abuelo", etc.)
- NIF/NIE de cada uno de los miembros, no siendo válido ningún otro documento como el pasaporte, etc.
- APELLIDOS Y NOMBRE
- FECHA DE NACIMIENTO
- ESTADO CIVIL (soltero, casado, viudo, divorciado, etc.)
- PROFESIÓN O ESTUDIOS QUE REALIZA Y LOCALIDAD EN QUE DESARROLLA DICHA ACTIVIDAD.

Para cumplimentar los datos relativos a la SITUACIÓN LABORAL (1), se consignarán las letras correspondientes a las siguientes condiciones:

- |                              |                   |
|------------------------------|-------------------|
| - E.- estudiante             | I.- invalidez     |
| - A.- trabajador/a en activo | J.- jubilado/a    |
| - D.- desempleado/a          | M.- amo/a de casa |

En el caso de que se hayan dado varias situaciones durante el año 2019, se indicarán todas

ellas.

- Especificará también, para cada uno de los miembros de la familia, excepto para los padres, si padece o no algún grado de discapacidad oficialmente reconocido.

**NO DEBERÁ CUMPLIMENTAR LA COLUMNA SOMBREADA, CORRESPONDIENTE AL SUSTENTADOR PRINCIPAL DE LA FAMILIA**

**PÁGINA 4:**

En esta página el padre, madre, tutor o representante legal en el caso de alumnos menores de 18 años firmará la declaración requerida por las bases de la convocatoria, así como la solicitud.

**PÁGINA 5:**

Al final de esta página figura el resguardo de solicitud, que deberá ser cumplimentado por el alumno y conservado una vez sellado y fechado por la oficina receptora y servirá para acreditar la presentación de su solicitud de ayuda.